

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ"
PACHUCA, HIDALGO

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Manuel Yáñez Ruiz", con sede en Pachuca, Hidalgo; en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público que respecto del Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2021. relativo a la contratación de los MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO; se determina lo siguiente:

A fin de dar cabal cumplimiento con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de este Alto Tribunal, con fundamento en el artículo 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y el numeral 15.2 de la Convocatoria/Bases, se procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento, debido a que ninguna de las propuestas participantes obtuvo resultado favorable en ambos dictámenes resolutivos (técnico y económico).

Se agradece la participación de todos los concursantes en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

PACHUCA, HIDALGO; A 19 DE OCTUBRE DE 2021.

C. P. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO